



**Adesval**  
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL VALLE DEL ALAGÓN

**LEADER 2014 - 2020**  
**Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la comarca  
del Valle del Alagón**

**IX CONVOCATORIA DE AYUDAS PROYECTOS PRODUCTIVOS**

**MEMORIA DESCRIPTIVA 2025**  
**INVERSIONES PRODUCTIVAS Medida 19.2 LEADER**

<b>Promotor</b>		
<b>Título del proyecto</b>		
<b>Actuación en la que se enmarca</b>	<input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/>	<b>A11. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.</b>  <b>A12. Creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas.</b>



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Territorio



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA MEMORIA	3
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	4
1.-IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE	5
2.-IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	7
3.-UBICACIÓN	8
4-PLAN DE INVERSIONES	9
5.-MODALIDAD DEL PROYECTO	11
5.1- VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN.	12
5.2- IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR	14
5.3- INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS	15
5.4.- INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO.	16
5.5.-INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	17
5.6.- OTROS ASPECTOS A VALORAR	18
6.- DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	19
7.- DECLARACIÓN RESPONSABLE	21

La información facilitada a través de la Memoria podrá ser utilizada para valorar el proyecto y, en su caso, para proceder a su baremación determinando el porcentaje de ayuda propuesto (no obstante, no será necesariamente vinculante ni para el análisis y evaluación del Equipo Técnico ni para la Comisión de Valoración, que podrán regirse por otras fuentes y/o comprobaciones oportunas). Se recomienda dedicar el tiempo necesario para cumplimentar cada uno de los apartados. Esta información debe ser:

<b>Completa</b>	Los datos sobre el solicitante y su actividad empresarial así como de la operación para la que se solicita ayuda que no se incluyan en la memoria no podrán ser tenidos en cuenta en la valoración y baremación del proyecto. No obstante, dependiendo de las características del solicitante, la actividad o la inversión, es posible que no proceda cumplimentar algunos de los apartados de la memoria.
<b>Concreta</b>	La información debe ajustarse a los datos que se solicitan en cada apartado. Se aconseja no sobrepasar el espacio previsto para cada uno de ellos, si bien se puede añadir cuanta información se desee si se considera indispensable.
<b>Realista</b>	Los datos que se incluyan en la Memoria deberán reflejar rigurosamente la realidad del proyecto. La inclusión de datos falsos o inciertos no supondrá un incremento de la ayuda y podría ser motivo de la denegación o la revocación de la misma.
<b>Avalada</b>	Cuando la memoria sea entregada en papel, todas las páginas, así como la declaración responsable que figura en la última de ellas, serán firmadas por el solicitante, avalando de esta forma la veracidad de la información facilitada. Cuando la entrega sea a través de Registro Electrónico, el documento vendrá avalado mediante firma electrónica.

Este formulario contiene programación javascript para facilitar su correcta cumplimentación y para realizar cálculos complejos, lo que hace que en ocasiones se ralentice la escritura en algunos campos. Por favor, sea paciente, pues ganará en seguridad, corrección y en los cálculos ya ofrecidos por el formulario.

Y recuerde: ante cualquier duda, consulte a los/as técnicos del CEDER del Grupo de Acción Local de ADESVAL.

Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón

ADESVAL

	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">     </div>
---	--

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Información Básica sobre tratamiento de datos personales	
<b>Responsable del tratamiento</b>	<p>Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Avda. Luis Ramallo s/n, 06800 Mérida (Badajoz).</p> <p>Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es</p>
<b>Finalidades</b>	<p>Ayudas bajo la metodología LEADER: Tramitación del expediente administrativo de solicitud de ayuda al amparo de la Orden de 16 de enero de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014 - 2020.</p> <p>Sus datos podrán tratarse también para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.</p>
<b>Legitimación</b>	<p>Misión de interés público y ejercicio de Poderes Públicos (art. 6.1 e) RGPD), para la finalidad principal, en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Orden de 16 de enero de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014 - 2020</p> <p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés, la legitimación es el consentimiento expreso (art. 6.1 a) RGPD).</p>
<b>Destinatarios de los Datos</b>	<p>Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL) es el Encargado del tratamiento (art. 28 RGPD), y tratará sus datos por cuenta del Responsable del tratamiento.</p> <p>Podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado.</p> <p>Sus datos podrán ser también compartidos con proveedores de servicios cuando sea necesaria su intervención para la prestación del servicio y en lo estrictamente imprescindible para los fines contratados.</p> <p>Cualquier otra cesión de datos a terceros exigirá el previo consentimiento del interesado o contar con la autorización del Responsable, en los supuestos legalmente admisibles</p>
<b>Derechos de los interesados</b>	<p>Podrás acceder, rectificar, suprimir, oponerse a determinados tratamientos, así como ejercer su derecho a la limitación del tratamiento, a la portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en tratamiento automatizado de sus datos. En particular, tiene derecho a oponerse a recibir comunicaciones sobre productos y servicios determinados. Del mismo modo, el usuario tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento</p>
<b>Información adicional</b>	<p><a href="http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal">http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal</a></p>

 <b>Adesval</b> <small>ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ALAGÓN</small>	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;">  <div style="text-align: center;"> <small>UNIÓN EUROPEA</small>  <small>Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Europa invierte en las zonas rurales</small> </div>  <div style="text-align: center;"> <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small>  <small>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</small> </div> <div style="text-align: center;"> <small>JUNTA DE EXTREMADURA</small>  <small>Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio</small> </div>  </div>
--	--

## 1 IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

<b>Nombre y Apellidos/ Razón Social</b>		<b>N.I.F./C.I.F.</b>
<b>Domicilio Social</b>		
<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>	<b>Código Postal</b>
<b>Teléfono</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>
<b>Correo electrónico</b>		

### REPRESENTADO POR:

<b>Nombre y Apellidos</b>		<b>N.I.F.</b>
<b>En calidad de:</b>		
<b>Teléfono</b>	<b>Móvil</b>	<b>Fax</b>
<b>Correo electrónico</b>		

DATOS BÁSICOS DE LA EMPRESA		
<b>FORMA JURÍDICA</b> <b>Actual (O QUE PREVÉ SI NO ESTÁ CREADA AÚN)</b>	<input type="checkbox"/> Empresario/a individual <input type="checkbox"/> Comunidad de Bienes <input type="checkbox"/> Sociedad limitada <input type="checkbox"/> Sociedad Laboral <input type="checkbox"/> Sociedad anónima <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Sociedad Civil <input type="checkbox"/> Otros (especificar).....	
<b>Descripción de la actividad</b>		
<b>Fecha de Constitución</b>	<b>Código C.N.A.E.</b>	<b>Código I.A.E</b>

 <b>Adesval</b> <small>ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ALAGÓN</small>	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;">  <div style="text-align: center;"> <small>UNIÓN EUROPEA</small>  <small>Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.          Europa invierte en las zonas rurales</small> </div>  <div style="text-align: center;"> <small>GOBIERNO DE ESPAÑA</small>  <small>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</small> </div> <div style="text-align: center;"> <small>JUNTA DE EXTREMADURA</small>  <small>Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,          Población y Territorio</small> </div>  </div>
--	--

Nº de trabajadores	Importe Anual de Negocio	Activo de Balance
Datos referidos al ejercicio anterior		

\*Nota: estos datos deben coincidir con los de su Declaración de PYME y, por tanto, deben incluir también los de todas las posibles empresas vinculadas y/o asociadas a la suya, en la parte que corresponda (Recomendación Comisión 2003/361/CE)

Para empresas de nueva creación se entenderá que son los que prevé en el desarrollo de su proyecto.

Composición de la Sociedad (sólo para sociedades)			
Información sobre las personas/entidades que tienen acciones o participaciones en la sociedades			
Nombre y apellidos o razón social	DNI/CIF	Cargo en la sociedad	% participación

Perfil de los empresarios		
Información sobre la situación del empresario o los socios o de la sociedad en el momento de solicitar la ayuda		
Perfil:	Nº de Socios En el caso de empresarios/as individuales:1	Nº de socios % En el caso de empresarios individuales : 100%
Mujeres		
Jóvenes menores de 35 años		
Personas con discapacidad (al menos 33%)		
Mayores de 50 años		
Desempleados (como peticionario)		

Observaciones a la estructura legal

	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">Firma del solicitante:</div> 
---	---

## 2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Referencias y fundamento del proyecto	
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Descripción del proyecto para el que se solicita ayuda y de la actividad a realizar</p>	
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>Origen de la idea, necesidad de las inversiones y objetivos del proyecto</p>	
<p><b>FUNDAMENTO</b></p> <p>Descripción de su contribución al desarrollo de la zona e impacto previsto</p>	

	Firma del solicitante: <div style="border: 1px dashed black; height: 40px; width: 100%;"></div>
	

### 3 UBICACIÓN

Ubicación de la operación			
Información sobre la ubicación donde se va a realizar la operación			
Domicilio		Población	
Provincia	Código Postal	e-mail	
Teléfono	Móvil	Fax	

Características de las infraestructuras/instalaciones con las que cuenta la empresa		
Información sobre las infraestructuras/instalaciones (naves, oficinas, parcelas, locales comerciales, etc.) de la empresa		
Tipo de infraestructura	Ubicación	Descripción

Observaciones a la ubicación



	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div>
	

## 4 PLAN FINANCIERO

Plan de inversiones			
Información sobre las inversiones de la operación para la que se solicita ayuda. Se incluirán exclusivamente los conceptos que forman parte del presupuesto para el que se solicita ayuda. El importe total sin I.V.A. debe coincidir con el que figura en la relación de facturas pro-forma y presupuesto que acompaña a la solicitud de ayuda.			
Capítulo	Conceptos	Importe con IVA(€)	Importe sin IVA (€)
Obra civil e instalaciones	Edificios (nueva construcción)		
	Edificios (reformas/rehabilitación/acondicionamiento)		
	Infraestructuras		
	Otros (especificar)...		
	Otros (especificar)...		
Inmovilizado material	Otras instalaciones (no incluida obra civil)		
	Maquinaria y utillaje		
	Mobiliario		
	Equipamiento informático		
	Elementos de transporte		
	Otros (especificar)...		
	Otros (especificar)...		
Inmovilizado intangible	Patentes		
	Marcas		
	Aplicaciones informáticas		
	Otros (especificar)...		
	Otros (especificar)...		
Otras inversiones o gastos	Redacción de proyectos técnicos		
	Dirección de obra y coord.. seguridad-salud		
	Estudios de viabilidad		
	Licencias de obra y actividad		
	Otros (especificar)...		
	Otros (especificar)...		
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			

IMPORTANTE: La inversión total en este cuadro tiene que coincidir con los presupuestos y relación de presupuestos que Vd. Entrega

	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div>
	

### Plan de financiación

Información sobre las fuentes de financiación que se emplearán para ejecutar la inversión total prevista (incluido el IVA) Este apartado es para empresas ya constituidas.

Concepto	Año 0 (antes de iniciar la inversión)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Aportaciones de capital						
Subvenciones						
Préstamos						
Suma						
Suma acumulada						

### CUENTA DE EXPLOTACIÓN (por años económicos)

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Ventas productos o servicios			
Subvenciones a la explotación			
Ingresos financieros			
Otros ingresos a la explotación			
<b>TOTAL INGRESOS</b>			
Compras			
Materias primas			
Servicios			
Reparaciones y conservación			
Energía y otros combustibles			
Servicios de profesionales			
Transportes			
Seguros			
Publicidad y propaganda			
Suministros			
Otros gastos			
Tributos			
Tasas			
Gastos de personal			
Sueldos			
Seguridad Social			
Gastos financieros			
Intereses			
Otros gastos financieros			
Amortizaciones			
<b>TOTAL GASTOS</b>			
<b>MARGEN BRUTO (compra-ventas)</b>			
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (ingresos-gastos)</b>			

	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div>
	

IMPUESTO SOCIEDADES			
RESULTADO NETO (resultado antes de impuestos- impuestos)			
CASH-FLOW (Resultado +Amortizaciones y provisiones)			

PREVISIÓN DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EJERCICIOS ECONÓMICOS			
Los datos del 1er. Año corresponden a la previsión una vez realizada la inversión objeto de proyecto.			
INGRESOS	1er. año	2º año	3º año
Ingresos de explotación			
Consumos			
<b>MARGEN BRUTO</b>			
<b>GASTOS</b>			
Gastos de personal			
Gastos variables			
Gastos fijos			
Amortizaciones			
<b>TOTAL GASTOS</b>			
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES (BAII)</b>			
Gastos financieros			
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (BAI)</b>			
<b>IMPUESTOS (IS o IRPF)</b>			
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>			

## 5 MODALIDAD DEL PROYECTO

MODALIDAD DEL PROYECTO
<input type="checkbox"/> De nueva creación <input type="checkbox"/> De ampliación/modernización <input type="checkbox"/> De traslado desde el exterior <input type="checkbox"/> De traslado dentro de la comarca

 <b>Adesval</b> ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ALAGÓN	Firma del solicitante: <div style="border: 1px dashed black; height: 40px; width: 100%;"></div>
	

**Proyectos de nueva creación.** Son aquellos que den origen al inicio de una actividad empresarial, entendiéndose como actividad empresarial la que se lleva adelante con el objeto de producir y/o comercializar bienes y/o servicios, toda vez que se generen ingresos. Los proyectos de nueva creación han de ser necesariamente finalistas, de forma tal que con las inversiones previstas la actividad pueda desarrollarse en toda su integridad.

**Proyectos de ampliación, modernización o mejora** Son aquellos que supongan inversiones de empresas ya existentes, que necesiten adquirir equipamiento, medios e infraestructuras, o inmovilizado o adaptar sus instalaciones a las nuevas normativas o necesiten reorientar los objetivos de la empresa, siempre que contribuyan al mantenimiento de sus negocios con mejores garantías y posibilidades ante la nueva situación.

**Proyectos de traslado,** serán aquellos que planteen el desmontaje, traslado y montaje de empresas desde el exterior de la zona de aplicación hasta el interior, o dentro de la propia zona

## 5.1 VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN

Se valorarán experiencia, aportación propia a la financiación y cuantía de la inversión.

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN		
Recursos financieros	Importe	%
FONDOS PROPIOS (mínimo 25%)		
SUBVENCIÓN LEADER (la que solicita)		
CRÉDITOS Y/O PRÉSTAMOS		
OTRAS SUBVENCIONES		
OTROS FONDOS (especificar)		
<b>TOTAL</b>		

### INVERSIÓN ACEPTADA.

Completar el cuadro con la inversión total sin IVA en el espacio que corresponde con el tramo de inversión

De 3.000 ≤ 20.101€	
Más de 20.101 hasta ≤ 60.101€	
Más de 60.101 hasta ≤ 100.001€	
+ de 100.001€	

	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;">  <div style="text-align: center;"> <p>UNIÓN EUROPEA</p> <p>Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural Europa invierte en las zonas rurales</p> </div>  <div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p> <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>JUNTA DE EXTREMADURA</p> <p>Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio</p> </div>  </div>
---	--

Se considerará que el negocio está consolidado cuando lleva en funcionamiento 3 años o más tomando como referencia temporal la fecha registro de entrada de solicitud de la ayuda. Este aspecto se acreditará con certificado de situación censal donde se acrediten las diferentes actividades empresariales en alta. En el caso de varios IAE de la misma empresa se entenderá el grado de consolidación en función del IAE más antiguo.

Antigüedad del negocio o actividad de la empresa solicitante	
Experiencia laboral	
Formación específica (1)	
Formación universitaria (2)	

(1) La formación que tiene la persona promotora hasta estos momentos será acreditada mediante diplomas o certificados expedidos por entidades públicas o privadas dedicadas a la impartición de acciones formativas y que como mínimo tengan una duración de 50 horas en cualquiera de sus modalidades (presencial, semi-presencial u on-line) relacionada con el sector de actividad planteada en el proyecto.

(2) Si acredita titulación universitaria del promotor/a o algún trabajador en plantilla de la empresa, como indefinido. Se verificará con contrato y título oficial.

**Necesidad de la ayuda-efecto incentivador (marcar lo que corresponda):**

- La ayuda cambia el comportamiento de la empresa y contribuye al desarrollo de la comarca. Sin la concesión de la ayuda el proyecto no se realizaría, se realizaría de manera limitada, diferente o en otro lugar.
- El proyecto se realizaría de todos modos tal y como está previsto, aunque no recibiese la ayuda.

	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;">  <div style="text-align: center;"> <p>UNIÓN EUROPEA</p> <p>Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Europa invierte en las zonas rurales</p> </div>  <div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO DE EXTREMADURA</p> <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>JUNTA DE EXTREMADURA</p> <p>Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio</p> </div>  </div>
---	--

## 5.2 IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR

### MUNICIPIO DESFAVORECIDO. EFECTO EN DESEQUILIBRIO TERRITORIAL.

<b>Localidad de ubicación</b>	<p><b>Ubicación:</b> .....</p> <p>Incluir la localidad de ubicación de la inversión. El dato de población será obtenido de los publicados por el INE según revisión del padrón de habitantes a fecha 01/01/2021.</p>	<p><input type="checkbox"/> =&lt; 2.500 hab.</p> <p><input type="checkbox"/> &gt; 2.500hab</p>
-------------------------------	--	--

### OBTENCIÓN DEL VALOR AÑADIDO (Impacto)

Actividad en la que se encuadra su empresa	Describir actividad principal para la que plantea la solicitud
<p>Sectores prioritarios en el Valle del Alagón: Empresas de transformación de productos agroalimentarios, empresas de servicios a la dependencia, empresas de actividades turísticas complementarias y las de creación de alojamiento de turismo rural, hotelero en categorías de más de 2 estrellas y extra-hoteleros, así como balnearios y proyectos de transformación, promoción y comercialización de entidades colectivas (Asociaciones sectoriales, cooperativas y agrupaciones); empresas artesanas, proyectos que fomenten el uso de energías alternativas y las de I+D+I.</p>	
<b>OTRAS:</b>	

 <b>Adesval</b> <small>ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL ALAGÓN</small>	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;">  <div style="text-align: center;"> <small>Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Europa invierte en las zonas rurales</small> </div>  <div style="text-align: center;"> <small>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</small> </div> <div style="text-align: center;"> <small>JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio</small> </div>  </div>
--	--

### 5.3 ASPECTOS VINCULADOS A INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS AL PROYECTO

#### UTILIZACIÓN Y VALORACIÓN DE RECURSOS ENDÓGENOS

**Se utilizan productos comarcales. Se valorará el gasto elegible del proyecto que va a realizarse usando factores productivos de la comarca de actuación.**

Teniendo en cuenta los presupuestos que Vd. ha presentado, y eligiendo el más económico para cada elemento de inversión, en cuál de los siguientes tramos se sitúa el porcentaje que puede desarrollar con empresas de la comarca:

- Más del 25% con uso de factores productivos de la comarca
- Menos del 25% con uso de factores productivos de la comarca
- Usa capacidades profesionales de la comarca (empadronamiento)

Este aspecto será revisado por el Equipo Técnico a la vista no del presupuesto presentado sino del que resulte elegible. La forma de baremar será mediante la suma del importe de los presupuestos considerados elegibles seleccionados en el momento de la moderación de costes, correspondientes a empresas de la comarca, calculando el porcentaje respecto al total elegible. La acreditación de este hecho vendrá marcada por la razón social y dirección de la posible empresa proveedora. La comisión de valoración comprobará este hecho mediante declaración censal actualizada o certificado de IAE de la empresa proveedora,

Vinculación entre sectores y otras alternativas en promoción.	Cuales, cómo.
El proyecto se encuadra en más de un sector prioritario en el Valle del Alagón, vinculándolos.	
Ofrece una alternativa de promoción y venta de productos elaborados en el Valle del Alagón	

	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;">  <div style="text-align: center;"> <p>UNIÓN EUROPEA</p> <p>Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Europa invierte en las zonas rurales</p> </div>  <div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO DE EXTREMADURA</p> <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>JUNTA DE EXTREMADURA</p> <p>Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio</p> </div>  </div>
---	--

## 5.4 INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Aunque en esta convocatoria no es obligatoria la creación ni el mantenimiento de empleo, se puntuará el que, voluntariamente, las potenciales personas destinatarias finales o beneficiarias, decidan comprometer mediante modelo al respecto que deberán presentar.

Si Vd. no renuncia a los puntos que pueda obtener por este apartado, se entenderá que voluntariamente se obliga a mantener y/o crear empleo, lo que supone la posible pérdida de derecho al cobro o reintegro de parte de la subvención en el caso de incumplimiento durante los tres años en que permanece dicho compromiso.

**IMPORTANTE:** Indique a continuación si se compromete a mantener y/o crear empleo:

- NO me comprometo a crear y/o mantener empleo, por las dificultades en estos momentos al respecto, sin que sea necesario obtener puntuación por la valoración de este criterio.
- Sí me comprometo a crear y/o mantener empleo, en los términos fijados en el modelo de compromiso de empleo entregado aparte, y que se resume en los siguientes datos:

La **UTA** (Unidad de Trabajo Anual) será el parámetro de referencia a utilizar, realizándose las preceptivas conversiones en caso de que la contratación se inscriba bajo la modalidad eventual o a tiempo parcial. Los puntos se calcularán en base a los Informes de Vida Laboral e Informes de Plantilla Media de Trabajadores de todos los Códigos Cuentas de Cotización de la empresa, emitidos por la Seguridad Social, y aportados por el promotor en el momento de la solicitud que serán verificados en la certificación del expediente (véanse detalles en la Convocatoria).

En el caso de autoempleo se considerará como una UTA creada o mantenida según se especifique en el documento de compromiso anteriormente referido.

Creación de nuevos empleos	CNE	OTROS
Nº de UTAs en creación de nuevos empleos		
Nº de UTAs en mantenimiento de empleos		

**CNE:** La incidencia sobre la creación y/o mantenimiento de empleo se medirá de forma diferenciada sobre: mujeres, jóvenes (personas menores de 35 años) y otros Colectivos con Necesidades Especiales (CNE), como son también las personas con discapacidad reconocida de más de un 33% de minusvalía, así como parados de larga duración (demandantes de empleo ininterrumpidamente durante los dos últimos años). Todos ellos están recogidos con las siglas CNE.



	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Firma del solicitante:</div>
	

Si se compromete a crear o mantener empleo, complete este cuadro. Este será incorporado a la resolución de ayuda, si es subvencionable.

		HOMBRES		MUJERES		TOTAL
		Menores de 25	Mayores de 25	Menores de 25	Mayores de 25	
Nº de Empleo creado	FIJOS					
	EVENTUALES					
	SUBTOTAL					
Nº de Empleo consolidado	FIJOS					
	EVENTUALES					
	SUBTOTAL					
TOTAL	FIJOS					
	EVENTUALES					
	SUBTOTAL					

## 5.5 INCIDENCIAS EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### EVITA Y PREVIENE EL DETERIORO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES Y PATRIMONIALES

(Proyectos que se localicen en los términos municipales que están en las zonas ZEPAS, RED NATURA 2000, parques periurbanos...áreas de interés artesanal (Torrejoncillo) y actuaciones sobre BIC (Bienes de interés cultural)

### USA Y MEJORA LOS RECURSOS AMBIENTALES Y PATRIMONIALES

(proyectos que pongan en valor los recursos mediante acuerdos con entidades y/o organizaciones que desarrollen actividades de educación ambiental, buenas prácticas ambientales, medidas de eficiencia energética o acciones de economía circular)

	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">Firma del solicitante:</div> 
---	---

## 5.6 OTROS PARÁMETROS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR ESTE G.A.L. EN SU CONVOCATORIA

### IMPLICACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Estar asociado o haber tramitado su petición, en alguna de las entidades siguientes en el momento de presentar el proyecto:

- Socio de ADESVAL.
- Socio en entidades asociativas cuyo ámbito de actuación incluya al menos un municipio del Valle del Alagón. Presentar certificado.
- Ninguno de los casos anteriores.

### PROYECTOS PRECURSORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU

Proyectos que estén alineados con algunos de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) :

- PROYECTO ALINEADO CON EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS.
  - ODS.3 Mejora de la salud y el bienestar.
  - ODS.4 Educación de calidad.
  - ODS.5 Igualdad de género.
- PROYECTO ALINEADO CON LA PROSPERIDAD SOCIOECONÓMICA.
  - ODS.8 Trabajo decente y crecimiento económico.
  - ODS.9 Industria e innovación.
  - ODS. 10 Reducción de desigualdades.
  - ODS. 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- NINGUNO DE LOS CASOS ANTERIORES

\* Puede encontrarse información en el manual sobre los ODS relacionados con la salud del planeta, disponible en la web de ADESVAL



## 6 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SOBRE LAS INVERSIONES

- Documento acreditativo de la personalidad de la persona solicitante y, en su caso, de la representación que ostenta. Si es una persona física, original del NIF y fotocopia, y en el caso que sea una persona jurídica, la acreditación documental se realizará mediante la presentación de originales y fotocopia del CIF junto con documentación justificativa de la personalidad jurídica, documento en que conste el acuerdo de iniciar la acción para la que se solicita la ayuda y documento en que se delegue el poder de representación en la persona que ostenta la representación de la persona jurídica junto con original y fotocopia de su NIF.
- En el caso de empresas vinculadas, si la entidad solicitante elabora cuentas consolidadas o está incluida en las cuentas consolidadas de otra empresa vinculada, deberán aportar las cuentas consolidadas elaboradas correspondientes al último ejercicio cerrado que hayan sido presentadas ante el registro correspondiente. Si la empresa solicitante, o una o varias empresas vinculadas, no elaboran cuentas consolidadas o no se incluyen por consolidación, habrán de entregar los balances y declaraciones sobre el Impuesto de Sociedades de la solicitante y de las empresas vinculadas correspondientes al último ejercicio cerrado presentadas en el registro correspondiente.
- En las Agrupaciones de personas físicas u otras entidades de tipo comunal, los miembros nombrarán una persona que actuará como representante o apoderado único y, en documento que se incorporará al expediente, manifestarán sus respectivas participaciones en la cosa común y asumirán su responsabilidad solidaria en las obligaciones derivadas del expediente.
- Proyecto o Memoria normalizada del proyecto de inversión que incluyan una descripción de la inversión o actividad, descripción de su contribución al desarrollo de la zona, y presupuesto de los gastos a efectuar e impacto ambiental previsto. Cuando el proyecto implique la realización de obra civil y/o instalaciones y así lo requiera el Ayuntamiento para el otorgamiento de la correspondiente licencia, deberá presentarse un proyecto realizado por personal técnico competente, visado por el Colegio profesional que corresponda, debiendo contener como mínimo: Planos de situación y emplazamiento, y de distribución en planta diferenciado la situación anterior de la posterior a la inversión, dónde se detalle la ubicación de la maquinaria y/o equipos a instalar.
- Facturas pro-forma correspondientes a obra civil, adquisición de maquinaria, equipamiento y en general, de todas las inversiones o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa
- Declaración de las ayudas obtenidas y/o solicitadas de otros Organismos y Administraciones Nacionales, Autonómicas o Locales.
- Si la persona solicitante se opone expresamente, en el modelo de solicitud de ayuda, a que ADESVAL recabe de oficio los certificados o información a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Extremadura y por la Tesorería General de la Seguridad Social que acrediten el cumplimiento de las obligaciones con dichas entidades, así como los datos de Identidad personal de éstas obrantes en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de competente prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, deberá presentar entonces certificados y los documentos acreditativos correspondientes.
- Declaración de no hallarse incursos en las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario (titular de proyecto) conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Acreditación de la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del Proyecto (nota simple actualizada o certificado del registro de la propiedad que incluya fecha de expedición). En caso de arrendamiento, contrato de alquiler, documento de cesión o similar. En ambos casos con una duración mínima de cinco años o el plazo que establezca la normativa comunitaria, desde la fecha de pago del proyecto.
- Permisos, inscripciones y registros, y/o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la Comunidad Autónoma y/o

	<div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">Firma del solicitante:</div> 
---	---

Municipio, para el tipo de mejora o actividad del que se trate o, en su caso, acreditación de la solicitud de los mismos. El Proyecto y los permisos, inscripciones y otros requisitos legales, serán en todo caso exigibles en el momento de la resolución del expediente, salvo que concurriendo causa que justifique la imposibilidad de presentación de los mismos, el Grupo de Acción Local autorice expresamente y de forma individualizada, que constará en la Resolución de Ayuda, su presentación posterior que, en todo caso, habrá de efectuarse con anterioridad a la fecha límite de ejecución del proyecto.

– Cuando la persona promotora de la ayuda acceda a la misma debido a su condición de microempresa y/o Pyme, deberá acreditarse documentalmente la misma.

– Declaración expresa de todas las ayudas de mínimis recibidas o solicitadas, y en su caso de la cuantía concedida, durante los tres ejercicios fiscales anteriores.

– Compromiso de mantener el destino de la inversión auxiliada, al menos durante cinco años o el plazo que establezca la normativa comunitaria, desde el pago final de la subvención a la persona destinataria final sin que aquella experimente ninguna modificación importante que afecte a su naturaleza o a sus condiciones de ejecución o que proporcione una ventaja indebida a una empresa o a un organismo público, o que resulte, bien de un cambio en la naturaleza del régimen de propiedad de una determinada infraestructura, bien de la interrupción o del cambio de localización de una actividad productiva. A tales efectos, se considerará que constituye una modificación sustancial de las condiciones y obligaciones derivadas de la ayuda las que afecten al nivel de empleo (si este se hubiera considerado como criterio valorable) cuando la incidencia en este se derive de decisiones y acciones adoptadas por la persona promotora del proyecto. Este compromiso será de tres años, desde el pago final de la subvención, si la persona beneficiaria es una PYME.

– Compromiso de poner a disposición del Grupo de Acción Local, de la Comunidad Autónoma, de la Comisión de la UE o de los Órganos de Control establecidos, la documentación necesaria para que éstos puedan recabar información precisa y verificar la inversión o gasto, hasta tres años siguientes al pago de la ayuda.

– Documentos que pudieran acreditar circunstancias referidas al solicitante, al proyecto, o a los compromisos de la persona promotora y que se estimen oportunos presentar por parte del solicitante o requerirse por el Centro de Desarrollo Rural de ADESVAL con el objeto de poder adoptar motivadamente la correspondiente resolución.

– Si la persona solicitante desea que el compromiso de empleo sea considerado como un criterio de selección valorable, deberá presentar un documento en el que se deje constancia de dicho compromiso, con indicación del número de empleos que se compromete a crear y mantener durante el periodo de obligación de la actividad conforme a la normativa de aplicación.



**7 DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Dña./Don..... D.N.I. .... en representación de..... I. C.I.F..... y en relación con la actividad para la que ha solicitado

subvención al amparo de la convocatoria de ayudas LEADER (Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura para el período 2014-2020) gestionada por ADESVAL, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD ANTE LA Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón QUE LOS DATOS REFLEJADOS EN LA PRESENTE MEMORIA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE AYUDA, SON CIERTOS.

**PESO MUERTO:**

Asimismo, declara que la presentación de solicitud de subvención al amparo de convocatoria de ayudas LEADER se corresponde con una clara apreciación de la necesidad de la ayuda, sin la cual difícilmente se podría asumir la totalidad de las características y objetivos que se detallan en la presente Memoria.

*Antes de firmar, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en la pág.4 de la presente Memoria.*

Consiente que ADESVAL pueda utilizar los datos declarados para difundir, dar publicidad e informarle de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en

..... a .....de ... ..... de 2025

**Comprobar antes de firmar y entregar.**

(No necesita consignar fecha en el caso de que lleve firma electrónica)

(firma y sello)

Fdo.: .....

DNI.: .....